

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOS PERIQUITOS S. A.
CELEBRADA EL 26 DE MARZO 2018**

En la ciudad de Manta, siendo las 11.00 horas del día 26 de Marzo del 2018, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Parroquia los Esteros, Ciudadela La Pradera, deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas.

Asisten a esta reunión los siguientes accionistas:

El Sr. Pedro Mantuano Castillo, La Srta. Irene Mantuano Catagua, encontrándose en consecuencia representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, que asciende a la suma de US\$ 800,00.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Compañías,

Se instala la sesión bajo la presidencia la Srta. Irene Mantuano Catagua, actúa como secretaria el Sr. Pedro Mantuano Castillo, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del comisario del ejercicio económico 2017.
- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a tratar los puntos establecidos:

El Sr. Pedro Mantuano Castillo, solicita que se le conceda la palabra y manifiesta que pone a consideración a los señores Accionista el informe de actividades que constan en el documento que se entrega para su análisis, del cual podrán observar que el ejercicio económico del 2017 fue una año irregular de actividades.

El Sr. Pedro Mantuano Castillo, Gerente General, procede a entregar los señores accionistas las carpetas que contienen los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, para que puedan ser analizados detenidamente por cada uno de ellos, para lo cual la junta declara un receso de una hora, así como el informe del comisario.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la junta resuelve por unanimidad aprobar el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, así como los informes del Gerente y Comisario.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción del acta.- Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad, se clausura la sesión a las 11:00 horas, Firman todos los presentes, Pedro Mantuano Castillo, Irene Mantuano Catagua.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposan en los archivos correspondientes.


Sr. Pedro Mantuano Castillo
SECRETARIO.